



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.108

Edición: Mayo 02 de 2013

Junta Metropolitana

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA



ALCALDE DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

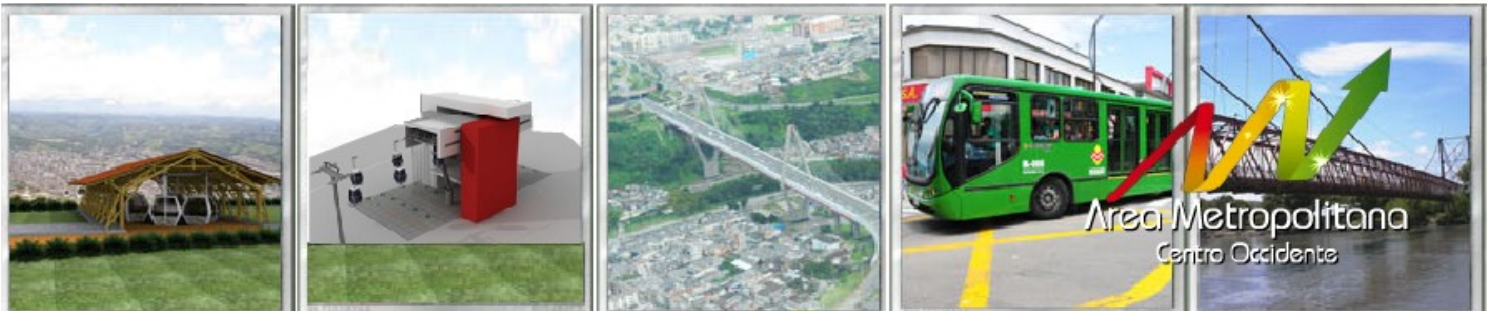
NELSON DE JESUS PALACIOS VASQUEZ
ALCALDE DE LA VIRGINIA

CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
GOBERNADOR DE RISARALDA

GILDARDO CASTRO EUSSE
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

LEONEL DE JESUS TORO TORO
REPRESENTANTES CONCEJOS MUNICIPALES
DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA

HENRY RINCON ALZATE
DIRECTOR



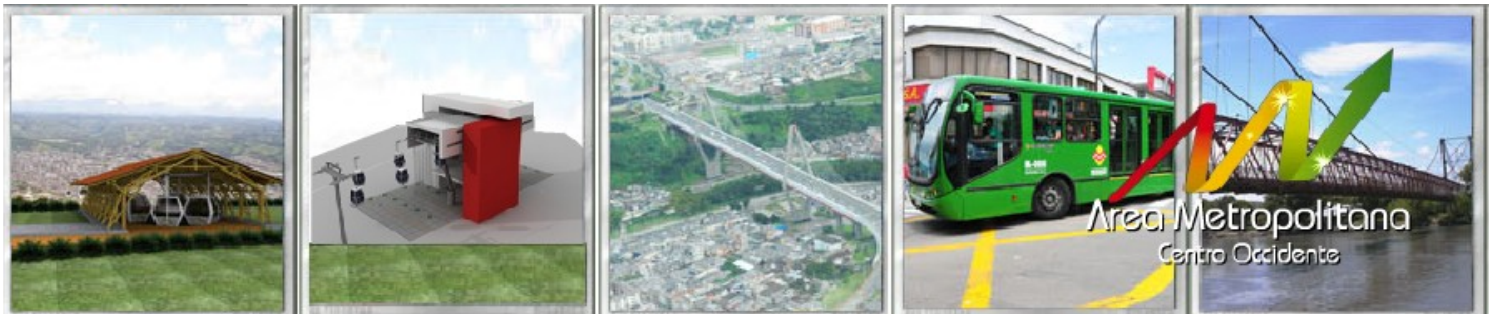


EXTRAORDINARIA

Contenido

ACUERDO

04





ACUERDO



ACUERDO

VERSION: 2

APROBACIÓN: Agosto 01 de 2011

ACUERDO NUMERO CINCO (5) DE 2013

Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira, correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2013.

El **CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA**, en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional.

ACUERDA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$3.426.000.000)**.

CREDITOS:

SECCION 02- ALCALDIA, CODIGO:		
3 16 25 78	Comunidad al ciudadano	\$ 410 000 000
SECCION 04- SECRETARIA JURIDICA, CODIGO:		
3 22 23 71	Gestión Jurídica Pública	\$ 120 000 000
SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, CODIGO:		
3 22 26 79	Finanzas por una Pereira mejor	\$ 344 000 000
SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CODIGO:		
3 18.13.44	Movilidad Sustentable	\$2 500 000 000
SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACION, CODIGO:		
3.22 23 73	Gerencia del Plan de Desarrollo	\$22.000 000
SECCION 09- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, CODIGO:		
3 07 06 21	Indigenas	\$30 000 000

CONTRACREDITOS:

SECCION 03- SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CODIGO:		
1	FUNCIONAMIENTO	\$ 410 000 000
SECCION 05- SECRETARIA DE GOBIERNO, CODIGO:		
3 23.15.47	Gestión integral del riesgo	\$ 300 000 000
SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CODIGO:		
2	SERVICIO DE DEUDA	\$ 316 000 000
3 18 13.44	Movilidad Sustentable	\$ 300 000.000
SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CODIGO:		
3.24 13 43	Equipamientos colectivos para la inclusion	\$1 800 000 000



ACUERDO

VERSIÓN: 2

APROBACIÓN: Agosto 01 de 2011

ACUERDO NUMERO CINCO (5) DE 2013

SECCION 14- SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE, CODIGO:

3.5.5.18	Actividad física y recreación para la salud	\$ 300 000 000
----------	---	----------------

Artículo 2º. Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el Alcalde Municipal hará la desagregación de los gastos de funcionamiento, servicio de deuda y demás ajustes que se requieran en el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la presente vigencia fiscal.

Artículo 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


 YESID ARMANDO ROZO FORERO
 Presidente


 ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
 Secretario General

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo correspondió al Proyecto de Acuerdo No. 7 de 2.013, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Pereira en dos (2) Sesiones celebradas en las siguientes fechas: Primer Debate: Abril 15/13. Segundo Debate: Abril 23/13. Fue iniciativa del Alcalde Municipal y actuó como Ponente la Concejala MARIA CRISTINA LOPEZ AMBRA.

Pereira, abril 23 de 2013


 ALEXANDER PEREZ BUSTAMANTE
 Secretario General



EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO JEFE ADMINISTRATIVO (e) DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 108 correspondiente a la fecha 02 de Mayo de 2013, fue revisada y se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas, los cuales reunieron los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los dos (02) días del mes de mayo de Dos Mil Trece (2013).

LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN

Elaboró: **JOSE FERNANDO SALINAS ROJAS**
Contratista

Revisó: **LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN**